

**(21/05/2024)**

**MODO DE OPERAR**

Puede funcionar como:

- a) COSEGURO de otras obras sociales que se validan ON LINE.
- b) COSEGURO de otras obras sociales NO validadas.
- c) OBRA SOCIAL PRIMARIA (individual)

**AUTORIZACIÓN POR VALIDACIÓN ON LINE**

Las recetas deberán autorizarse On Line.

**PAGO DE LA PRESTACIÓN**

El pago de la prestación se hará mediante nota de crédito en la droguería que habitualmente se acreditan las notas de crédito de la farmacia (Por ej. PAMI).

**PLANES Y DESCUENTOS**

	a/c Obra/s Social/es y coseguros	a/c Beneficiario	Con Form Ter.	Con Manual Fco.
Ambulatorio	X% (2)	Y%	SI (1)	NO

- (1) Listado de Productos Reconocidos del Programa Farmaspen
- (2) El porcentaje de cobertura es variable y será devuelto por el validador.

**RECETARIO – PRESCRIPCIÓN - TROQUEL**

PRESCRIPCIÓN Por nombre	DIAGNOSTICO	RECETA	VALIDACIÓN REC.	TROQUEL	FIRMA Y ACLARAC. DEL MEDICO
COMERCIAL	NO	OFICIAL O PARTICULAR (A)	(C)	SI (B)	Sello: SI Manuscrito: NO

- A) La prescripción podrá estar hecha en una receta oficial de una obra social primaria o en una receta particular del médico.
- B) Se deberá considerar lo siguiente:
  - B-1) Si actúa de Coseguro, el troquel se colocará en la receta de la obra social principal y al ticket de Programa Farmaspen (Firmado por el afiliado) se le deberá adjuntar fotocopia de la receta de la obra social principal con los troqueles puestos.
  - B-2) Si actúa como obra social principal, el troquel se colocará en el ticket de Autorización ON

LINE de Programa Farmaspen el que deberá estar firmado por el afiliado.

- C) Si actúa de coseguro: rige la validez de la OS principal.  
// Si actúa como OS principal no tiene vencimiento.

**MEDICAMENTOS POR RECETAS**

MEDICAMENTOS POR RECETA (Rp x Rec.)	Lo autorizado
--	---------------

**UNIDADES POR MEDICAMENTO Y TAMAÑO**

TAMAÑO	CANTIDAD
CHICO o UNICO	Lo autorizado
SUBSIGUIENTE AL CHICO	Lo autorizado
GRANDE (3º TAMAÑO o más)	Lo autorizado
ANTIBIOTICOS INY. MONODOSIS	Lo autorizado
ANTIBIOTICOS INY. MULTIDOSIS	Lo autorizado

**PRODUCTOS NO RECONOCIDOS**

- a) Medicamentos no reconocidos por el validador.

**PRODUCTOS RECONOCIDOS**

- a) Medicamentos de Laboratorio Aspen Pharma, autorizados por el validador on line.

**BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA**

Se acredita con credencial oficial del programa, con la que concurre el afiliado a la farmacia, y de la que se extrae un número (debajo del código de barras) con el que la farmacia hace la validación como si fuera el número de afiliado.

**PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN**

El cierre de lotes se hará semanalmente y en forma automática a través de la pág.: [www.imed.com.ar](http://www.imed.com.ar). Ver instructivo Cierre de Lotes en guía de validación on line respectiva (pág. COLFARLP).

La facturación se presentará mensualmente (EN 1ERA QUINCENA) en el Colegio conteniendo:

- a) Carátula de cierre, generada por el sistema, los días lero. de cada mes, con los datos de la farmacia, periodo de cierre, droguería correspondiente para generar las notas de crédito y transacciones incluidas.
- b) Tickets de validación ON LINE incluidos en la carátula + fotocopia de la receta de la Obra Social principal (con el troquel puesto) cuando actúa de coseguro.